



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 793.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 26 de agosto de 2022

VISTO: El Memorándum VMREI/DGCE/DIFTI/N° 181/22 del 22 de agosto de 2022, y el Memorándum VMRE/DGPB/DAII/N° 171 del 22 de agosto de 2022, por medio de los cuales se solicita se dicte la correspondiente Resolución para la asignación de un vehículo con chofer y combustible, así como la provisión de viáticos a favor de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que se trasladarán a la ciudad de Formosa, República Argentina, con el fin de participar en las reuniones sobre temas fronterizos y de infraestructura con la República Argentina, el 30 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el pago de combustible para el vehículo asignado, así como proveer los viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gasto 232 y 361 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago de combustible para el vehículo asignado y a proveer los viáticos correspondientes a favor de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que se trasladarán a la ciudad de Formosa, República Argentina, con el fin de participar en las reuniones sobre temas fronterizos y de infraestructura con la República Argentina, el 30 de agosto de 2022, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre	C.I. N°	Cargo	Fecha
Ministro Roberto Pauly	1.926.253	Director de Integración Física y Transporte Internacional	30 de agosto de 2022
Primera Secretaria Rosa Elizabeth Riquelme Salinas	2.181.165	Jefa de América II de la Dirección de América	30 de agosto de 2022
Segunda Secretaria Lilian Vargas	3.991.231	Jefa del Departamento de Integración Física	30 de agosto de 2022
Señor Jorge González	745.414	Chofer del Departamento de Transporte	30 de agosto de 2022

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el pago por la provisión de combustible para el vehículo asignado, así como los viáticos previstos en el artículo precedente, en los rubros 361 combustibles y 232 viáticos, respectivamente.

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno en la sede de sus funciones.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____